

SUPERINTENDENCIA DE COMPETENCIA



MEMORIA DE LABORES JUNIO 2021 - MAYO 2022

————— ★ —————
GOBIERNO DE EL SALVADOR





Hace tres años, con la ayuda de Dios y de nuestro pueblo, comenzamos a construir El Salvador que merecemos.

Después de décadas de inseguridad, de años en que se lucraron del sufrimiento de los salvadoreños, estamos cerca de cumplir ese sueño que por tanto tiempo nos fue negado: vivir en un país seguro.

Por mucho tiempo, las pandillas nos llenaron de luto, miedo, venganza y dolor. El Salvador solo era reconocido por ser el país más violento e inseguro del mundo y nos hicieron creer que era imposible cambiarlo. La delincuencia nos arrebató a nuestros seres queridos, destruyó nuestras esperanzas y forzó a millones de nuestros hermanos a huir.

Desde el inicio de nuestro Gobierno comenzamos a combatir ese cáncer, al mismo tiempo que invertíamos en infraestructura, salud, educación, cultura, turismo y muchos otros rubros. Pero sabíamos que nuestros esfuerzos no funcionarían mientras los pandilleros siguieran derramando sangre inocente.

La única forma de tener el país que merecemos es erradicar a las pandillas y vamos a seguir luchando para ganar esa guerra. Esto no sería posible sin el Plan Control Territorial, el Régimen de Excepción y un pliego de reformas que nos han permitido atrapar más rápido a los pandilleros, desarticular sus estructuras y asegurarnos de que no salgan de la cárcel.

En nuestro Gobierno hemos logrado los años más seguros de nuestra historia, desde que se tiene registro. En menos de tres años logramos salir de la lista de países más violentos del mundo. Llevamos oportunidades a los jóvenes y niños de las comunidades más olvidadas del país para mostrarles que existen caminos distintos al de las pandillas.

Hoy El Salvador atrae a más inversionistas extranjeros y hemos logrado la inversión privada más grande de la historia. Nuestra economía ha registrado un crecimiento que superó nuestras propias expectativas y estamos haciendo todo lo posible por reducir el impacto de la crisis económica mundial, producto de la pandemia.



Con la entrega de laptops y tablets al 100% de estudiantes del sistema educativo público, brindamos a nuestros niños, niñas y adolescentes las herramientas necesarias para empezar a construir un futuro con mejores oportunidades.

En medio de la pandemia, transformamos nuestro sistema de salud, alcanzamos el reconocimiento internacional y nos pusimos a la vanguardia en toda la región.

Hoy somos escenario mundial para el turismo y el deporte.

Estamos cambiando la manera en que los salvadoreños vienen al mundo, dándoles atención adecuada a las madres, sus bebés y sus familias, y construyendo el marco legal que permita el desarrollo integral de nuestros niños y adolescentes.

Estamos mejorando la infraestructura vial de todo el país, incluso en aquellos municipios que por décadas fueron olvidados por todos los gobiernos anteriores.

En tres años logramos lo que por tanto tiempo nos dijeron que no se podía lograr.

Y seguimos...

Nayib Bukele
Presidente de la República de El Salvador



Superintendencia de Competencia (SC)

Gestión estratégica institucional

A nivel operativo los cumplimientos satisfactorios de las metas de las actividades contribuyen al logro de los resultados establecidos en el Plan Estratégico Institucional y que inciden en el logro de los objetivos a favor de la promoción y protección de la competencia, han sido:

Al menos \$2.5 millones potencialmente generados a favor del incremento del bienestar de los consumidores, como producto de las decisiones de la SC: 1) Pago de la multa de SISA VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, S.A., por el monto de \$1,469,973.09; 2) Pago de la multa por parte de Alba Petróleos, Sociedad de Economía Mixta, por el monto de \$49,883.88 por la infracción de falta de colaboración en actuaciones previas.

Sentencia definitiva en favor de la legalidad de los actos defendidos por la Superintendencia de Competencia según el proceso judicial 00256-19-ST-COPC-CAM, con lo cual se logró mantener la firmeza del acto en sede judicial.

Investigaciones preliminares de indicios de práctica anticompetitiva, en el 2021, se presentaron los informes de variables clave de la economía desde la perspectiva de competencia: a) Mercado de la distribución y comercialización de combustibles líquidos (gasolinas regular, super y Diesel); 2) Procesos de libre gestión convocados por la Alcaldía de Guacotecti en 2017-2021, para la contratación de servicios de construcción, mantenimiento, reparación y diseño de estructuras viales; y 3) Mercado de los servicios de mantenimiento y repuestos automotrices contratados por ciertas instituciones públicas en 2019. Adicionalmente, en el 2022 se han iniciado dos actuaciones previas que continúan en trámite: 1) en el mercado de servicios de transporte internacional de carga a nivel Centroamericano; y 2) en el mercado de servicios fijos residenciales.

Trámite de denuncias por prácticas anticompetitivas, entre noviembre 2021 y enero 2022 se analizó y tramitó: 1) Denuncia en contra de una sociedad desarrolladora de un proyecto habitacional y otra que presuntamente participa en la prestación de servicios de telecomunicaciones para usuarios residenciales, por supuesto abuso de posición dominante; 2) entre mayo de 2021 y junio de 2021 se analizó y tramitó una denuncia contra un agente económico que presuntamente actúa en la prestación de servicios de contenidos audiovisuales, por un supuesto abuso de posición dominante.

Emisión y entrega de 18 opiniones, de las que 12 corresponden a normativas, cinco relacionadas a procesos de contratación pública y una correspondiente a aspectos varios, siendo los destinatarios 11 instancias ministeriales y técnicas del ejecutivo, comisiones de la Asamblea Legislativa, hospitales del sistema de salud pública. Indirectamente, las opiniones son susceptibles de mejorar las condiciones de competencia y eficiencia económica de agentes económicos y consumidores.

Mediante la realización de dos estudios de condiciones de competencia, se aportaron 24 recomendaciones de políticas públicas, incluyendo normativa, para que sean valoradas en la formulación de políticas públicas en el área de vivienda y mercados avícolas, dirigidas a las instituciones públicas y Asamblea Legislativa.

Análisis preventivo de Concentración Económica, entre junio 2021 y mayo 2022 se resolvieron 18 solicitudes de concentración económica.

Cultura de competencia. Se realizaron en el periodo 52 acciones de promoción y divulgación, ejecutadas con el fin de fortalecer la cultura de competencias, beneficiando a actores económicos y consumidores.



Principales proyectos o programas

A continuación, se desglosa los programas y proyectos que se realizaron en cumplimiento al mandato de la Ley de Competencia.

Ejecutados

Nuevos canales de comunicación interna. Con el fin de innovar los soportes de ejecución de la estrategia de comunicación interna, beneficiando al personal de la Superintendencia. El proyecto finalizó en octubre del 2021.

Campaña educativa sobre beneficios de la competencia y servicios de atención al usuario. Se difundieron 22 mensajes en plataformas digitales para públicos que consumen medios off line, a través de periódicos de alcance nacional, realizando una inversión de \$2,0935.61. El financiamiento proviene del presupuesto anual de la SC y finalizó en diciembre del 2021.

Estudio de las condiciones de competencia en la producción y distribución de huevos y carne de pollo, con el fin de determinar sus causas y efectos sobre la demanda final e intermedia y brindar recomendaciones de política pública para fortalecer la competencia en tales mercados. Beneficia a productores y distribuidores de huevos y carne de pollo y consumidores finales e intermedios. El financiamiento proviene del presupuesto anual de la SC y finalizó en diciembre del 2021.

Emisión de opiniones, con el fin de promover un entorno de competencia, identificando limitaciones o restricciones a la rivalidad empresarial, recomendando medidas para remover obstáculos y elevar el carácter competitivo, ayudando así a lograr la eficiencia económica de los mercados y el bienestar del consumidor, beneficiando en un primer plano, las instituciones públicas y, en un segundo plano, los agentes económicos y los consumidores. Esta es una actividad permanente.

Análisis de Concentración Económica entre Inversiones Financieras Grupo Azul, S.A. y Banco G&T Continental El Salvador, S.A, con el fin de determinar si la operación planteada generaría una reducción en la eficiencia económica en el mercado o reduciría el bienestar de los consumidores beneficiando a consumidores de los mercados de colecturía y bancarios en donde participan las intervinientes (créditos decrecientes de consumo, créditos empresariales, crédito de vivienda, cuentas de ahorro, depósitos a plazo y servicios de colecturía), el cual finalizó en noviembre de 2021.

Investigaciones preliminares concluidas para la recolección de indicios de posibles prácticas anticompetitivas, con el fin de verificar la apariencia de los hechos investigados y la existencia o no de indicios de prácticas anticompetitivas, beneficiando, en el caso de la investigación sobre combustible líquido a la Dirección de Hidrocarburos y Minas, quien se le brindó una actualización del mercado y su comportamiento conforme a la regulación; a quienes dieron aviso de la supuesta conducta investigada en ese mercado, en virtud que se verificó que esta respondía a una naturaleza distinta a prácticas anticompetitivas, descartando su existencia; a las instituciones públicas que dieron aviso de las supuestas irregularidades encontradas en procesos de compras públicas, al verificar y descartar la existencia de indicios de prácticas anticompetitivas. Para el caso de la Alcaldía de Guacotecti, en el que se detectaron indicios, se procedió con el inicio del Procedimiento sancionador respectivo, garantizando la aplicación de la LC. Esta es una actividad permanente.

Aula virtual de Competencia E-Competencia. Tercera Edición del Curso Introductorio del Derecho de Competencia, con el fin de favorecer el desarrollo de sus actividades respetuosos de la competencia en el mercado en pro de la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores, beneficiando a profesionales y estudiantes interesados en adquirir conocimientos sobre Derecho de Competencia, el cual finalizó el 30 de mayo del 2022.



Auditoría de Competencia sobre proceso de contratación de mantenimiento rutinario de carreteras dirigido al FOVIAL y proveedores de servicios y Ministerio de Hacienda, con el fin de realizar una revisión retrospectiva desde una perspectiva de competencia de las compras públicas, estableciendo las herramientas de auto-auditorías de competencia, que permitan advertir posibles indicadores de colusión en las contrataciones públicas, a partir de la formulación de series históricas; incorporar principios de competencia en el diseño e implementación de los procesos de contratación, profundizar la cultura de competencia dentro de la institución (análisis periódico de competencia). Este proyecto concluyó el 31 de mayo de 2022.

Transmisión en CANAL 10 de videos animados (titeres) sobre el Derecho de Competencia "Mercados justos y oportunidades para todos", dirigido a niños en edad escolar y personas comerciantes con interés en el tema de competencia. La inversión fue de \$14,000.00, financiado con fondos GOES, concluyendo en octubre del 2021.

Taller para Jueces de la Cámaras y Tribunales de lo Contencioso Administrativo en materia de Derecho de Competencia impartido por UNCTAD, para analizar aspectos sustantivos y cuestiones procedimentales del Derecho de Competencia a partir de jurisprudencia comparada con jueces españoles y financiado con asistencia técnica UNCTAD, concluyendo el 17 de diciembre 2021.

En ejecución

Informe de seguimiento de recomendaciones sobre el sistema de tarjeta de pago en El Salvador, con fin de conocer las limitaciones que han enfrentado las instituciones estatales relacionadas directa o indirectamente con la regulación y vigilancia del sistema de tarjetas de pago, para aplicar las recomendaciones emitidas por la SC, a la luz de la normativa y las condiciones actuales que rigen a las actividades de las tarjetas de pago, en beneficio de la población en general y agentes económicos. Está programada su finalización está prevista para el 30 de junio de 2022 y se ha avanzado en un 85% a la fecha.

Procedimiento sancionador por prácticas anticompetitivas, con fin de verificar o descartar la existencia de un supuesto acuerdo anticompetitivo para la fijación de precios entre 6 agentes económicos que participan en el rubro de la construcción, en el marco de 5 procesos de contratación convocados por la Alcaldía Municipal de Guacotecti, Departamento de Cabañas en 2021. El procedimiento está dirigido a proteger la competencia en los procesos de compras públicas convocados por una municipalidad, a efectos de garantizar la eficiencia económica y evitar el dispendio de los recursos del Estado. Municipio de Guacotecti, Departamento de Cabañas. Está programada su finalización en diciembre de 2022, a la fecha se ha avanzado en un 40% de ejecución.

Investigaciones preliminares tramitadas para la recolección de indicios de posibles prácticas anticompetitivas, con el fin de verificar la existencia o no de indicios de prácticas anticompetitivas, la población potencialmente beneficiada será en función de las resultas obtenidas, es decir, de verificar la existencia de indicios o no. El área geográfica dependerá también del alcance de los resultados, pudiendo ser a nivel nacional o en alguna zona geográfica específica de San Salvador. Está programada finalizar en diciembre de 2022 y presenta un avance promedio del 35%.

Herramienta Inteligencia de Mercado, su objetivo es impulsar el inicio de investigaciones oficiosas oportunas y efectivas, y sus beneficios se orientan a poblaciones y áreas identificables; una vez los insumos que se recaban y los resultados obtenidos se concreten para ser utilizados en una investigación preliminar concreta. A la fecha la herramienta se construye para que quede disponible y pueda ser utilizada en casos próximos. Está programada su finalización en diciembre de 2022 y se tiene un avance del 45% en ejecución.



Foro Inclusión Financiera para MYPE. UNCTAD-CONAMYPE-SC, orientado a promover la interacción entre actores públicos y privados para transmitir las experiencias nacionales más exitosas en materia de inclusión financiera de las MIPYMES, y con especial interés las experiencias de política pública o estrategia financiera para abordar también el rol de la autoridad de competencia. La fuente de financiamiento proviene de la asistencia técnica de UNCTAD y está programada su conclusión en junio 2022, a la fecha el 70% se ha avanzado en su ejecución.

Programa de Cumplimiento, su fin es promover una política empresarial que permite prevenir, detectar y reaccionar oportunamente ante prácticas contrarias a la normativa de competencia, cuya infracción, según la jurisdicción, da lugar a sanciones administrativas o penales y, colateralmente, a un daño reputacional, adicional al perjuicio que causan las prácticas anticompetitivas al consumidor, beneficiando a empresas y consumidores a nivel nacional, siendo esta un proyecto permanente, que para a la fecha presenta una ejecución del 65%.

Reforma de la Ley de Competencia, con el fin de actualizar el marco jurídico de competencia con base a la experiencia y nuevas dinámicas de los mercados, que beneficie a empresas y consumidores a nivel nacional, estando programada su finalización en octubre de 2022, y su ejecución muestra el avance del 20%.

Manual de Funcionamiento del Comité Centroamericano de Competencia, con el fin de establecer los lineamientos bajo los cuales funcionará el Comité Centroamericano de Competencia para el cumplimiento de las disposiciones de su reglamento, beneficiando a la población de la región centroamericana. Se ha programado finalizar en junio 2022, con un avance a la fecha del 50%.

Presidencia Pro-Tempore RECAC, su fin es dirigir y dar un seguimiento al Plan de Trabajo de la Red Centroamericana de Autoridades Nacionales de Competencia, beneficiando a la población de la región centroamericana. Se ha programado finalizar en diciembre 2022, con un avance a la fecha del 50%.

Foro Inclusión Financiera para MYPE. UNCTAD-CONAMYPE-SC, orientado a promover la interacción entre actores públicos y privados para transmitir las experiencias nacionales más exitosas en materia de inclusión financiera de las MIPYMES, y con especial interés las experiencias de política pública o estrategia financiera para abordar también el rol de la autoridad de competencia, beneficiando a la micro, pequeña y mediana empresa sin acceso a créditos. El proyecto es financiado por la UNCTAD y su fecha de finalización está programada para junio 2022, con un avance a la fecha del 70%.

Reprogramados

Política de Competencia, la creación de un documento de Política Pública y su Plan de Ejecución y Monitoreo se reprogramó debido al recorte presupuestario realizado a la Superintendencia de Competencia. Esta decisión retrasa la creación de las bases para articular las actuaciones institucionales, dado que existen marcos normativos sectoriales, aplicados por entes reguladores, que le dan facultades a la SC como es la emisión de opiniones, emisión de recomendaciones de política pública. Ambas actuaciones eliminan obstáculos o barreras de entrada en los mercados establecida en marcos normativos nacionales.

Servicios

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
				Junio 2021-mayo 2022
Emisión de opiniones	Identificar limitaciones o restricciones a la rivalidad empresarial, recomendar medidas para remover obstáculos y optar por medidas más favorecedoras de la competencia y la eficiencia económica en las regulaciones, los procesos de contratación pública y cualquier otra actuación pública.	Herramienta de análisis de las actuaciones de los entes y órganos estatales, como las regulaciones, las compras públicas y cualquier otra actuación administrativa que no encaje directamente en los supuestos anteriormente descritos	Instituciones del sector público	Emisión y entrega de 18 opiniones: 12 correspondientes a normativas, 5 relacionadas a procesos de contratación pública, y 1 correspondiente a aspectos varios, los destinatarios fueron institución del sector público, con las atribuciones de velar por la mejora de las condiciones de competencia y eficiencia económica de agentes económicos y consumidores.
Elaboración de Estudios de sectoriales o de Condiciones de Competencia en los mercados	Evaluar las condiciones de competencia en los mercados, identificando el origen de las restricciones u obstáculos que no permiten una mayor rivalidad entre los oferentes, así como mediante la promoción de su remoción.	Herramienta de promoción de la competencia que analiza las restricciones en los mercados, enfocándose fundamentalmente en el análisis del poder de mercado, posición de dominio y sus causas. Sus resultados proveen recomendaciones de política pública no vinculantes con el fin de fortalecer la rivalidad en los mercados y evitar perjuicios al consumidor.	Oferentes y consumidores de mercados analizados	Culminación de 2 Estudios de condiciones de Competencia, que aportaron 24 recomendaciones de políticas públicas, incluyendo normativa, para que sean valoradas en la formulación de políticas públicas en el área de vivienda y mercados avícolas, para las entidades competentes.
Informes de seguimiento de recomendaciones	Los informes de seguimiento de recomendaciones buscan sistematizar el acervo de recomendaciones de política pública provenientes de las diversas actuaciones de la Superintendencia de Competencia	Realizar un diagnóstico sobre la vigencia y aplicabilidad de las recomendaciones emitidas en estudios y opiniones de la SC que sirva de sustento para continuar con su promoción para impulsar los beneficios de la competencia en los mercados.	Público en general, Agentes Económicos	Elaboración de los informes de seguimiento de recomendaciones: 1. Acceso de MYPES a financiamiento y compras públicas. 2. Sistema de tarjeta de pago en El Salvador (en proceso de finalización)

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población Beneficiada	Resultados de los servicios prestados
Informes exploratorios de mercado	Los informes técnicos exploratorios tienen por objetivo llevar a cabo una caracterización técnica de una actividad económica que no ha sido estudiada previamente por la SC, o que tiene algún tiempo sin hacerlo, para dar una primera aproximación o actualización exprés sobre el estado concurrencial de los mercados involucrados.	Esta tarea forma parte de la labor de vigilancia y supervisión permanente de los mercados que tiene encargada la SC y busca orientar la toma de decisiones internas y dotar de conocimiento actualizado sobre los mercados.	Público en general, Agentes Económicos	Elaboración del Informe técnico exploratorio: Servicios funerarios y actividades conexas en el Área Metropolitana de San Salvador
Informe de seguimiento de variables clave de la economía desde la perspectiva de competencia	Desarrollar una herramienta enfocadas en la labor de protección y aseguramiento de las condiciones competitivas por medio de la supervisión y vigilancia continua en aquellos mercados que presentan limitaciones a la competencia	El procedimiento para el desarrollo de informes técnicos de seguimiento de variables clave de la economía nacional se basa en la recolección y sistematización de información proveniente de fuentes diversas que posibilitan la construcción de una serie de indicadores particulares que describen la evolución de los procesos competitivos en los diversos mercados de la matriz productiva del país.	Público en general, Agentes Económicos	Publicación y difusión del informe se sistema de alertas (Pulso SC 2a ed.)
Análisis preventivo de Concentración Económica	Determinar si la operación planteada generaría una reducción en la eficiencia económica en el mercado o reduciría el bienestar de los consumidores, para cada uno de los mercados.	Desarrollo de análisis de admisibilidad y de la evaluación de fondo de la operación, cuando procede	Consumidores de los mercados involucrados en la transacción	Entre junio de 2021 y mayo de 2022 se resolvieron 18 solicitudes de concentración económica.
Investigaciones Preliminares	Verificar la apariencia de los hechos investigados y la existencia o no de indicios de prácticas anticompetitivas	Implementar las herramientas de investigación establecidas en la Ley. Analizar y verificar la apariencia de los hechos y de los elementos conductuales que podrían derivar en posibles prácticas anticompetitivas.	Agentes económicos competidores, clientes y consumidores relacionados con los mercados de bienes y servicios investigados.	Indicios de presuntas prácticas anticompetitivas descartados en los mercados investigados. Indicios de presuntas prácticas anticompetitivas verificadas que sustentaron el inicio de un procedimiento sancionador.



Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
Trámite de denuncias por prácticas anticompetitivas	Analizar los hechos denunciados desde la óptica del derecho de competencia y realizar el trámite correspondiente	Analizar, investigar, prevenir y/o sancionar los abusos de posición dominante, por agentes económicos que prestan servicios.	Agentes económicos en los mercados referidos y bienestar de los consumidores.	Finalización del trámite de las denuncias respectivas, y la derivación del inicio de una investigación oficiosa.
Defensa de la Legalidad de los casos,	Conservar la legalidad de los actos administrativos emitidos por las autoridades de la Superintendencia de Competencia, en cumplimiento de la LC para el incremento de la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores,	Defender la legalidad de los actos administrativos sancionatorios, a través de actividades realizadas en el marco de procesos judiciales, ya sea de oficio o en atención a notificaciones judiciales, consistentes en presentación de escritos, evacuación de traslados, intervención en audiencias, participación en audiencias; revisiones de expedientes judiciales.,	Actores económicos en mercados en los que han sido sancionadas prácticas anticompetitivas y en los que se encuentran activos los litigios	Defendida la legalidad de los actos administrativos sancionatorios emitidos en beneficio de los actores económicos de los mercados identificados, por medio de la presentación de escritos, evacuación de traslados, intervención en audiencias, participación en audiencias; revisiones de expedientes judiciales Se obtuvo sentencia definitiva en favor de la legalidad de los actos defendidos por la Superintendencia de Competencia, en el proceso judicial 00256-19-ST-COPC-CAM, con lo cual se logró mantener la firmeza del acto en sede judicial.
Seguimiento a sanciones impuestas	Verificar si las obligaciones conductuales impuestas por las infracciones a la Ley de Competencia han sido cumplidas por sus destinatarios y, en caso contrario, activar las acciones para el seguimiento en sede fiscal, de manera que se pueda lograr el cumplimiento forzoso de las obligaciones que garantizan el cese de prácticas anticompetitivas sancionadas,	Garantizar eficacia de los actos sancionatorios en materia de competencia por medio de gestiones de seguimiento realizadas a las obligaciones conductuales impuestas en los procedimientos administrativos sancionadores por prácticas anticompetitivas	Usuarios de servicios intermedios de tráfico internacional dirigido a la red de DIGICEL. Consumidores finales del servicio de llamadas internacionales, por red Digicel.	EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONDUCTUALES IMPUESTAS A DIGICEL El Salvador, S.A. de C.V. como garantía del cese de la práctica anticompetitiva sancionada -abuso de posición dominante-. Esto se logró con la realización de cinco gestiones de seguimiento (adicionales a otras que se hicieron en periodo previo) a las obligaciones conductuales impuestas en el Procedimiento administrativo sancionador por prácticas anticompetitivas SC-036-D/PI/R-2017.

Nombre del servicio	Objetivo	Descripción	Población beneficiada	Resultados de los servicios prestados
Seguimiento a cobro forzoso de multas	Realizar acciones de seguimiento periódico al cobro forzoso que diligencia la Fiscalía General de la República respecto de las multas que no han sido pagadas por los agentes económicos sancionados por la Superintendencia de Competencia. El objeto es lograr el pago de las multas que se destinan al Fondo General de la Nación	Garantizar eficacia de los actos sancionatorios en materia de competencia, por medio de gestiones de seguimiento realizadas para verificar el cobro forzoso de las multas impuestas por la Superintendencia de Competencia.	Empleadores públicos, privados y trabajadores independientes Actores económicos de diferentes mercados.	PAGO DE LA MULTA por parte de SISA VIDA, SEGUROS DE PERSONAS, S.A., por el monto de \$1,469, 973.09 por la práctica anticompetitiva por la que fue sancionada dicha sociedad PAGO DE LA MULTA por parte de Alba Petróleos, Sociedad de Economía Mixta, por el monto de \$49,883.88 por la comisión de la infracción de falta de colaboración en actuaciones previas. Verificación del cobro forzoso de las multas impuestas por la Superintendencia de Competencia para garantizar la eficacia de los actos sancionatorios en materia de competencia, en beneficio de los actores económicos de los mercados relacionados en la columna F, por medio de la ejecución de veintidós gestiones de seguimiento ante la Fiscalía General de la República



Coordinación interinstitucional

Las actividades de coordinación institucional realizadas en el periodo han sido:

Corte Suprema de Justicia (CSJ). La SC coordinó con la CSJ y recibió del Depto. de Práctica Jurídica de la CSJ a cuatro practicantes jurídicos, estudiantes activos, egresados y graduados de la carrera de Ciencias Jurídicas de diferentes centros de estudios superiores del país. Durante el período informado, tres practicantes jurídicos finalizaron la práctica jurídica en la SC requerida por la CSJ.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda (Dirección General de Aduanas). Se emitió la opinión SC-004-S/OV/NR-2021 sobre trámites de importación de miga arroz.

Ministerio de Agricultura y Ganadería, Ministerio de Hacienda (Dirección General de Aduanas), Ministerio de Economía (DIGESTYC); Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Defensoría del Consumidor. Presentación del estudio de referencia SC-005-O/ES/R-2021. "Condiciones de competencia en la producción y distribución de huevos y carne de pollo", a través de los cuales estas instancias obtienen estadísticas sobre el mercado de estos productos.

Ministerio de Economía, CONAMYPE, BANDESAL, BCR, SSF. Se presentó el informe de seguimiento de recomendaciones del estudio de Acceso de MYPES a financiamiento y compras públicas, entablando un diálogo interinstitucional para conocer el grado de aplicación de las recomendaciones y su impacto y recabar la información estadística fundamental para el análisis.

Ministerio de Economía (Dirección de Hidrocarburos y Minas). Opinión SC-007-S/ON/R-2022 sobre reforma a la Ley de Productos de Petróleo, para la obtención de estadísticas relacionadas a la actividad de envasado y distribución de GLP.

Ministerio de Economía (DIGESTYC), Defensoría del Consumidor, BCR: el Sistema de alertas de los sectores económicos (2a. ed.). Se obtuvo estadísticas de la DIGESTYC sobre índices de precios al consumidor y al productor e información del registro de solvencia de los agentes económicos registrados y de la Defensoría del Consumidor se actualizaron estadísticas sobre denuncias y atenciones brindadas a consumidores, del BCR se obtuvo metodología de homologación de estadísticas,

Ministerio de Salud, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Obtener información sobre Regulación aplicable a los agentes económicos para el informe técnico exploratorio: Servicios funerarios y actividades conexas en el Área Metropolitana de San Salvador.

Ministerio de Vivienda, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Organismo de Mejora Regulatoria, Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador, Fondo Social para la Vivienda, Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados (ANDA). Presentación del estudio de referencia SC-022-O/ES/NR-2019. "Competencia en la provisión de vivienda nueva en El Salvador", cuyo objetivo es evaluar las condiciones de competencia en la provisión de vivienda nueva en el AMSS y sus municipios aledaños, a fin de verificar la rivalidad de sus oferentes. Sus recomendaciones se orientan a la promoción de una mayor competencia e incidir en la eficiencia en el desarrollo de la vivienda.

Defensoría del Consumidor, Banco Central de Reserva. Informe de seguimiento de recomendaciones sobre el sistema de tarjeta de pago en El Salvador, entablar un diálogo interinstitucional para conocer el grado de aplicación de las recomendaciones y su impacto y recabar la información estadística fundamental para el análisis.

Banco Central de Reserva, Superintendencia del Sistema Financiero. Diálogo interinstitucional para conocer el grado de aplicación de las recomendaciones e informe de seguimiento sobre el sistema de tarjeta de pago en El Salvador y su impacto.



Banco Central de Reserva, Dirección Nacional de Medicamentos, Superintendencia del Sistema Financiero. Análisis de solicitud de concentración económica SC-016-S/CE/R-2021 para obtener información documental y estadística sobre mercados bancarios y de servicios de colecturía, sobre mercados farmacéuticos, mercados bancarios y de servicios de colecturía.

Dirección General de Aduanas, Registro de Asociaciones y fundaciones sin fines de lucro, Banco central de reserva, Unidad de Adquisiciones y contrataciones (UNAC), e Instituto Salvadoreño del Seguro Social. Recolección de información relevante para investigaciones en trámite y para el caso de compras públicas, para la generación de una base de datos histórica que permita conocer los distintos bienes y servicios contratados por el Estado a través de procesos regidos por la LACAP.

CONAMYPE-SC. Participación en el Diálogo Global y Regional sobre resurgimiento de las MYPES post-COVID 19 desde la óptica de competencia de UNCTAD; obtener insumos para mecanismos de inclusión financiera de las MYPES.

Banco Central de Reserva-Superintendencia de Competencia. Discusión de Plan de Trabajo y ejecución de intercambios institucionales para el fortalecimiento de capacidades y creación de un mecanismo permanente de trabajo conjunto para robustecer la comprensión de las materias de su especialidad y aplicarlo en sus actuaciones, según corresponda, para una mayor efectividad de política pública.

MINEC. Remisión de insumos para el informe de Política Comercial ante la OMC Mostrar los avances en materia de Política de Competencia que coadyuvan a que la liberación comercial no se vea menoscabada por prácticas anticompetitivas.

Defensoría del Consumidor. Préstamos de un economista de la SC a la DC para la investigación de prácticas abusivas en cinco productos de la canasta básica para salvaguardar al consumidor.

Organismo de Mejora Regulatoria. Reuniones para coordinar el trabajo e identificar los trámites a inscribir en el Registro Nacional de Trámites.

ESCO. Trabajo en Fichas de solicitud de Cooperación para actividades reprogramadas por recorte presupuestario. Estás necesitan contar con el financiamiento que permita ejecutar el Plan Operativo Anual elaborado previo recorte.

Retos

El estudio de referencia SC-022-O/ES/NR-2019. "Competencia en la provisión de vivienda nueva en El Salvador". La pandemia del COVID-19 provocó la suspensión de los plazos de las iniciativas en ejecución, lo que retrasó el desarrollo de esta actividad. Se solicitó ampliación del plazo. Además, se desarrollaron entrevistas y presentaciones preliminares de resultados en modalidad virtual.

Para la prestación del servicio de investigaciones preliminares se enfrentaron limitantes como la alta de información pertinente o desglosada a través de fuentes públicas que permita caracterizar mercados de manera oportuna; el desconocimiento de las instancia consultadas de las facultades de requerir información de la Ley de Competencia, la informalidad de empresas y la falta de obligatoriedad en registro de información mínima que permitan identificar datos de agentes económicos. Para enfrentar estas limitaciones se ha propuesto desarrollar y generar una inteligencia de Mercado, mayor acercamiento de trabajo entre instituciones públicas y la SC a través del ejecutivo.

La defensa de la constitucionalidad/legalidad de actos administrativos emitidos por las autoridades de la Superintendencia de Competencia, se ve limitada por que no se cuenta con jurisdicción especializada en Derecho de Competencia y por lo



que se ha iniciado con capacitaciones en Derecho de Competencia a los Jueces que revisan la legalidad de actos de la Superintendencia de Competencia.

Seguimiento del cobro forzoso de las sanciones, con el fin de lograr el pago de las multas por los agentes económicos sancionados por la Superintendencia de Competencia, por lo que se ha inició con proceso de reforma a la Ley de Competencia, y se materializó un primer paquete en noviembre de 2021 y se esta fórmula una nueva propuesta de reforma, además se ha iniciado con la utilización de herramientas mediáticas y redes sociales para exposición temas diversos y estratégicos de sanciones por prácticas anticompetitivas y otras infracciones a la Ley.

Actividades de Promoción de la Competencia en un entorno competitivo para las actividades económicas, a través de mecanismos distintos a los de exigir el cumplimiento de la ley (enforcement) y para la conciencia sobre beneficios de la sana competencia. Falta de recursos financieros para desarrollar y ampliar el alcance de las mismas.

Proyecciones junio 2022 - mayo 2023

Estudio de competencia en la provisión de Agua Embotellada, con el fin de evaluar la rivalidad de los oferentes en el mercado de producción y distribución de agua embotellada, determinar sus efectos en el consumidor final y aportar recomendaciones de política pública para promover la competencia y evitar perjuicios a los consumidores.

Herramienta Inteligencia de Mercado, con el fin de impulsar el inicio de investigaciones oficiosas efectivas y focalizadas, para la identificación y verificación de indicios de prácticas anticompetitivas. Investigaciones focalizadas y efectivas, identificando mercados propensos a cárteles a través de la recolección de información pública relevante y de la mejora de canales para recolectar insumos de terceros para iniciar investigaciones. La entrega de la información requerida a las instituciones públicas es relevante para la consecución del resultado previsto.

Procedimientos sancionadores por prácticas anticompetitivas, para verificar o descartar la existencia de prácticas anticompetitivas. De proceder, imponer las sanciones correspondientes. Finalizar el trámite de un procedimiento sancionador por prácticas anticompetitivas e instruir el inicio de un nuevo procedimiento sancionador por prácticas anticompetitivas.

Intervenir en audiencia inicial en defensa de la constitucionalidad/legalidad, con el procedimiento SC-037-O/OI/NR-2018 (con proceso judicial 00155-19-ST-COPA-2CO). El procedimiento SC-036-D/PI/R-2017 (con proceso judicial 00358-19-ST-COPC-2CO) y en los procedimientos administrativos SC-037-O/OI/NR-2018 y SC-036-D/PI/R-2017, con el fin de conservar la legalidad de los actos administrativos emitidos por las autoridades de la Superintendencia de Competencia, en cumplimiento de la LC para el incremento de la eficiencia económica y el bienestar de los consumidores.

Contrataciones y adquisiciones

Las contrataciones y adquisiciones efectuadas desde junio de 2021 a mayo 2022 fueron 91 procesos de libre gestión por un total de \$337,365.96 y para el periodo mencionado no se realizaron procesos de Licitación pública.



Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Alrededor del 96% del presupuesto asignado para el período junio 2021 – mayo 2022 se ha ejecutado, es decir de \$2.5 millones se ha ejecutado un estimado de \$2.4 millones, de conformidad al detalle siguiente:

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de diciembre de 2021

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
51 - Remuneraciones	\$1,145,235.00	\$1,105,335.00	\$1,096,653.56	\$ 8,681.44	99.21%
54 - Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 294,492.00	\$ 343,846.50	\$340,999.08	\$ 2,847.42	99.17%
55 - Gastos Financieros y Otros	\$ 64,915.00	\$ 32,155.37	\$32,114.81	\$ 40.56	99.87%
61 - Inversiones en Activo Fijo		\$ 28,748.66	\$28,270.82	\$ 477.84	98.34%
TOTAL	\$1,504,642.00	\$1,510,085.53	\$1,498,038.27	\$12,047.26	99.20%

Gestión financiera y ejecución presupuestaria

Al 31 de mayo de 2022

Descripción del rubro	Presupuesto votado \$	Presupuesto ajustado \$	Presupuesto ejecutado	Presupuesto no ejecutado	% de ejecución
51 - Remuneraciones	\$805,474.56	\$805,474.56	\$789,869.63	\$15,604.93	98.06%
54 - Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$80,940.00	\$78,488.59	\$73,375.25	\$5,113.34	93.49%
55 - Gastos Financieros y Otros	\$78,300.00	\$75,597.47	\$46,339.05	\$29,258.42	61.30%
56 - Transferencias Corrientes		\$500.00	\$500.00	-	100.00%
61 - Inversiones en Activo Fijo	\$1,960.00	\$3,061.75		\$3,061.75	0.00%
TOTAL	\$966,674.56	\$963,122.37	\$910,083.93	\$53,038.44	94.49%

